PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones

SOAT

Certificado Electrónico

Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

COMPAÑIA DE SEGUROS

QUÁLITAS SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

622 2233 LIMA Y/O PROVINCIAS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

N° Póliza - Certificado

0230001068

Del 24/02/2025 al 24/02/2026

CERTIFICADO SOAT

CONTROL POLICIAL

Del 24/02/2025 al 24/02/2026

Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa **BZZ859**

Categoría / Clase

CAMIONETA PICK UP

Uso

06 CARGA

Vin / N° de serie

8AJBA3CD4S1927214

CONTRATANTE / ASEGURADO

CONTRATISTAS GENERALES SAN ISIDRO LABRADOR S.R.L.

Importe de la Prima

S/ 150.00

Fecha

24/02/2025

Hora de emisión

11:48:54

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.